

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **13:00 horas**, del día **28 de mayo de 2019**, en la Sala de Juntas de la Convocante ubicada en Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la convocatoria relativas a la Licitación Pública Nacional NO. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO", de acuerdo a lo previsto en los artículos 28 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango (en adelante, la Ley), 3 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral A.3 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**, Directora de Servicios Administrativos de la convocante, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango y el servidor público designado para asistirle es el Lic. Jesús Alonso Flores Castañeda, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Servicios Administrativos, contando con la presencia de los C.C. Ing. Juan Manuel Tinoco Jácquez, Jefe del Departamento de Transportes de la Convocante, así como los C.C. Lic. Edgar Gutiérrez Rosales, Representante de la Secretaría de Contraloría y el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

La presidente del acto dio inicio al mismo haciendo constar que se dispuso de una hoja de registro desde las 8:00 y hasta las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2019, para los licitantes interesados en asistir a la presente junta, haciéndose constar que asisten los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	CARLOS EDUARDO HUERTA SOTO
2	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	YAMIL EMILIO SALTU RODRÍGUEZ
3	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GUSTAVO MIJARES ESTRADA

En uso de la voz la presidente realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria:

Numeral B.1.3.5

Dice: Presentar la calificación que su representada tiene (siendo la calificación máxima de diez) ante el Buró de Entidades Financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras y en específico del índice de desempeño de atención a usuarios, mediante la información que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con corte a enero del 2019

Debe decir: Presentar la calificación que su representada tiene (siendo la calificación máxima de diez) ante el Buró de Entidades Financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras y en específico del índice de desempeño de atención a usuarios, mediante la información que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros del periodo Enero-Diciembre 2018.

Numeral B.1.8

Dice: a) Documento en el que el proveedor se compromete a que el servicio a prestar una vez adjudicado, será de la calidad indicada en las Especificaciones Técnicas del ANEXO I y en caso de no cumplir se hará acreedor a la sanciones establecidas en el apartado F.6.

Debe decir: a) Documento en el que el proveedor se compromete a que el servicio a prestar una vez adjudicado, será de la calidad indicada en las Especificaciones Técnicas del ANEXO I y en caso de no cumplir se hará acreedor a la sanciones establecidas en el apartado F.5.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
NO. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

ANEXO 1

Dice:

PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.

LOTE	COBERTURA	PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
1	DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%
2	ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%
3	GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	100,000.00 POR OCUPANTE	N/A
4	RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS	\$ 3,000,000.00	N/A
6	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR	150,000.00	N/A
7	ASISTENCIA VIAL	AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA	N/A
8	ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	N/A
9	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	N/A
10	COBERTURA AUTOMATICA	AMPARADA	N/A
11	ERRORES U OMISIONES	AMPARADA	N/A
12	GASTOS LEGALES	AMPARADA	N/A
13	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	AMPARADA	N/A
14	EXTENCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A
15	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO Ee.Uu	AMPARADA	N/A
16	NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	AMPARADA	N/A

Debe decir:

PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO.

LOTE	COBERTURA	PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
1	DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%
2	ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%
3	GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	100,000.00 POR OCUPANTE	N/A
4	RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS	\$ 3,000,000.00	N/A
6	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR	150,000.00	N/A
7	ASISTENCIA VIAL	AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA	N/A
8	ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	N/A
9	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	N/A
10	COBERTURA AUTOMATICA	AMPARADA	N/A
11	ERRORES U OMISIONES	AMPARADA	N/A
12	GASTOS LEGALES	AMPARADA	N/A
13	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	AMPARADA	N/A
14	EXTENCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A
15	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO Ee.Uu	AMPARADA	N/A
16	NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES	AMPARADA	N/A
17	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	AMPARADA	5%

Agregando el "Lote 17 Responsabilidad Civil Viajero" mismo que se describe a continuación:

17.- RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO

El objeto de este Seguro es el de garantizar dentro del término de su vigencia la indemnización por los daños que sufran los viajeros mientras éstos se encuentren abordando, descendiendo, o como pasajeros y/o en sus bienes registrados como equipaje contra los riesgos que provengan de accidentes ocasionados, por la prestación del servicio de transportación de los vehículos descritos.

Este Seguro cubre a los viajeros y a su equipaje contra los siguientes riesgos:

1. Muerte o Incapacidad Permanente Parcial o Permanente Total.
2. Gastos Médicos y Lesiones.
3. Gastos Funerarios.
4. Pérdidas o Daños totales o parciales al Equipaje.

Se deberán considerar para esta cobertura todos los vehículos con capacidad de 6 ó más pasajeros señalados en el listado de flotilla de vehículos a asegurar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

Acto seguido la presidente indica que se recibieron aclaraciones a las bases de la convocatoria en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en los artículos 28, de la Ley, 3 fracción II del Reglamento, así como del numeral A.3 de la convocatoria a la Licitación. Haciendo constar que de conformidad a lo establecido en el numeral A.3 de las multicidades bases, se recibieron a través de la dirección de correo electrónica señalada en el numeral antes descrito, a saber, alonso.castaneda@durango.gob.mx, solicitudes de aclaración del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	27 (veintisiete)

Así mismo se recibieron de forma presencial en el domicilio de la convocante, solicitudes de aclaración del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	Presencial	16 (dieciséis)

Se procede a dar respuesta las preguntas presentadas en tiempo y forma por los licitantes antes mencionados en el orden en que fueron recibidas por la convocante:

"A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V."

Preguntas	Respuestas
Pregunta 1.- Agradeceremos a la convocante nos confirme a quien se deben dirigir los diversos escritos que están solicitando.	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado De Durango.
Pregunta 2.- Agradeceremos a la convocante nos proporcione las bases de licitación en formato WORD.	Las bases se encuentran disponibles para su consulta y descarga en formato PDF en el Sistema de Compras Gubernamentales del Gobierno del Estado de Durango: www.comprasestatal.durango.gob.mx
Pregunta 3.- Numeral A.3 JUNTA DE ACLARACIONES, último párrafo pagina 3 de 44, agradeceremos a la convocante nos confirme si dentro de la propuesta se deberá incluir copia del Acta de Junta de Aclaraciones.	Es correcto.
Pregunta 4.- En los puntos B.1.3.1 y B.1.3.2 solicitan el Curriculum actualizado de la empresa, o sea lo piden 2 veces. Al respecto agradeceremos a la convocante nos permita presentarlo solo una vez adicionando los demás documentos que solicitan en los puntos B.1.3.1 Y B.1.3.2. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta que se integre en una sola ocasión el Curriculum en el numeral B.1.3.2. Permaneciendo intacta la obligación de presentar los documentos solicitados en los numerales B.1.3.1 y B.1.3.2 de las bases.
Pregunta 5.- En el numeral B.1.3.2 solicitan por lo menos dos contratos mercantiles para acreditar nuestra experiencia. Al respecto, y para no empapelar a la convocante, agradeceremos a la convocante nos permita presentar y para cumplir con este requisito, dos copias de caratulas de pólizas por medio de las cuales se acredite nuestra experiencia. Lo anterior en virtud de que la póliza en sí es un contrato, y los clientes particulares no solicitan firma de contratos. Favor de pronunciarse al respecto.	En el entendido de que en el caso de seguros las obligaciones se establecen a través de pólizas, y en el caso exclusivo de que los licitantes no cuenten con contratos de seguros suscritos, se acepta se presenten las pólizas. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos (pólizas) con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o cliente, dirección, teléfono, número de contrato (póliza), vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.
Pregunta 6.- Numeral B.1.3.4 primera viñeta, solicitan que en la propuesta Económica se indiquen los descuentos y cargos que resulten aplicables. Al respecto agradeceremos a la convocante confirmar que el no ofrecer descuentos no es motivo de descalificación.	Es correcto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

Pregunta 7.- Mismo Numeral B.1.3.4 segunda y terceras viñetas; En estos dos puntos están solicitando lo mismo, o sea la designación del agente de seguros con cédula vigente tipo "B". Al respecto agradeceremos a la convocante nos permita presentar solamente una vez este requisito. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 8.- Mismo numeral B.1.3.4 Favor confirmar que el agente de seguros puede ser persona física o moral, tal y como lo señalan en la tercera viñeta de este numeral.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 9.- Numeral B.1.3.5 solicitan el Índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU) con corte a enero 2019. Al respecto cabe señalar que el último informe publicado por la CONDUSEF es del período ENERO – DICIEMBRE de 2018.	Apegarse a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.
Pregunta 10.- Mismo numeral B.1.3.5 proponemos a la convocante que la calificación mínima del IDATU para participar en la presente licitación sea de 8.3, favor confirmar.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 11.- Numeral B.1.4 DECLARACION FISCAL. Adicional a las declaraciones fiscales están solicitando los Estados Financieros. Al respecto favor confirmar que los Estados Financieros a presentar son los del 2018.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 12.- Numeral B.1.6 Solicitan incluir una relación con características de servicio. Al respecto favor aclarar a que relación se refieren.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 13.- Mismo numeral B.1.6 favor confirmar que para cumplir con este punto es suficiente presentar el ANEXO 1 considerando las modificaciones de la junta de aclaraciones.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 14.- Numeral B.1.8 garantía del Servicio, inciso a) mencionan sanciones establecidas en el apartado F.6 al respecto cabe señalar que el Apartado F.6 se refiere a PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR y no a sanciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.
Pregunta 15.- Numeral B.1.10 Solicitan el registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado. Al respecto nos permitimos informar a ustedes que el refrendo de nuestro registro como proveedores del Gobierno del Estado se encuentra actualmente en trámite y no tenemos la certeza de que la H. Institución nos los entregue a tiempo para incluirlo dentro de la propuesta. En virtud de lo anterior sometemos a su consideración que, y para cumplir con este punto, se nos permita presentar un escrito en original, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la partida única, presentaremos previo a la firma del contrato impresión de dicha cédula vigente. Favor confirmar.	El numeral mencionado solicita el registro actualizado o constancia expedida por la Secretaría de Contraloría, apegarse a lo establecido en las bases.
Pregunta 16.- Numerales B.1.10 y B.4.2 solicitan que los documentos de la propuesta técnica y económica sean presentados en forma digitalizada. Al respecto favor confirmar que no es motivo de descalificación el no presentar las propuestas en forma digitalizada; lo anterior en virtud de que no afectan la solvencia de las propuestas.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 17.- Numeral B.2.2 FORMULARIO DE PROPUESTA. Favor confirmar si debemos presentar el costo por unidad o será suficiente presentarlo de forma global como requerido en el ANEXO III.	Se deberán presentar costos unitarios por unidad y costos totales del servicio a ofertar.
Pregunta 18.- Favor confirmar que no es necesario presentar en la propuesta el ANEXO V MODELO DE CONTRATO en virtud de que este es solo de carácter informativo.	Es correcto.
Pregunta 19.- Numeral F.6 PATENTES, MARCAS y DERECHOS DE AUTOR. Agradeceremos a la	Apegarse a lo establecido en bases.

Diberik BSC



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

convocante eliminar este punto en virtud de que no aplica para la presente licitación.	
Pregunta 20.- Anexo II MODELO DE RECIBO DE GARANTIA. Agradeceremos a la convocante nos confirme si debemos incluir en nuestra propuesta este Anexo II ya que como lo señalan es solo un Modelo y da la apariencia de que este recibo lo debe emitir la convocante y no la licitante. Favor de pronunciarse al respecto.	El recibo lo emite la convocante a favor del licitante al recibir la fianza de garantía de seriedad de la propuesta.
Pregunta 21.- Punto 15. RESPONSABILIDAD CIVIL EN USA. Agradeceremos a la convocante cuantas veces han requerido de esta cobertura en los últimos 5 años.	No se ha hecho uso de esta cobertura dentro del periodo de la presente Administración Estatal, comprendida del 15 de septiembre de 2016 a la fecha del presente acto de aclaraciones.
Pregunta 22.- En caso de que su respuesta a nuestra pregunta anterior sea nula agradeceremos a la convocante eliminar esta innecesaria cobertura y estar en posibilidades de ofrecerles una propuesta competitiva. Favor confirmar.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 23.- RC USA para que tipo de unidades se ampara la cobertura? ya que esta cobertura, solo estaría amparando para autos, pick up y motos de uso particular, autos y pick up de uso comercial, para autobuses y equipo pesado no se estaría amparando la cobertura.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 24.- Agradeceremos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 5 años. Lo anterior en virtud de que esta información es necesaria para elaborar nuestra propuesta.	Se desecha por no estar directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública. Numeral A.3 tercer párrafo de las bases.
Pregunta 25.- Favor confirmar que no es necesario presentar en nuestra propuesta las condiciones generales preimpresas autorizadas por la CNSF; Estas solo las deberá presentar el licitante ganador.	Se desecha por no estar directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública. Numeral A.3 tercer párrafo de las bases.
Pregunta 26.- Favor confirmar que la cobertura de grúas y maniobras de salvamento es solo para tractos y remolques, y aclarar si para esta cobertura se tiene límite de eventos.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 27.- Favor proporcionar las Sumas Aseguradas de lo siguiente: Autobuses, Remolques, Adaptaciones y equipos especiales, así como los Modelos de los remolques.	Se desecha por no estar directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública. Numeral A.3 tercer párrafo de las bases.

"CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A."

Preguntas	Respuestas
Pregunta 1.- Referencia FLOTILLA DE VEHÍCULOS A ASEGURAR. Favor de proporcionar el listado de vehículos en formato Microsoft Excel esto para evitar errores al transcribirlo en nuestra propuesta.	Las bases y el listado se encuentran disponibles para su consulta y descarga en formato PDF en el Sistema de Compras Gubernamentales del Gobierno del Estado de Durango: www.comprasestatal.durango.gob.mx
Pregunta 2.- Referencia FLOTILLA DE VEHÍCULOS A ASEGURAR Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a asegurar	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 3.- B.2.3 VIGENCIA (ANEXO I).Favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación en cuanto a la vigencia de la póliza considerando esta desde 12:00 Hrs. del 30 de junio de 2019 hasta las 12:00 Hrs del 30 de junio de 2020.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 4.- Referencia F.4. FORMA DE PAGO Favor de confirmar que la fecha de pago al licitante adjudicado no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura y recibos respectivos mediante depósito a la cuenta bancaria que se indique por escrito a la convocante.	Apegarse a lo establecido en bases.
Pregunta 5.- Referencia B.1.3.1 CURRÍCULUM Favor de confirmar que para cumplir con el punto y acreditar la plantilla laboral de la operación del establecimiento en la que se requiere anexar la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social mi representada podrá presentar el contrato de servicio en copia simple que tiene establecido por medio de Outsourcing agregando la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.	Apegarse a lo establecido en bases.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

<p>Pregunta 6.- Referencia B.1.3.2 CURRÍCULUM ACTUALIZADO para acreditar experiencia Favor de confirmar que para cumplir con el punto en el que se solicita presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos dos contratos mercantiles mi representada podrá presentar la caratula de dos PÓLIZAS ya que estas por definición en el ramo de seguros tiene por definición contrato entendiéndose su misma validez. Asimismo, se presentara una relación de los contratos "pólizas" con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o cliente, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.</p>	<p>En el entendido de que en el caso de seguros las obligaciones se establecen a través de pólizas, y en el caso exclusivo de que los licitantes no cuenten con contratos de seguros suscritos, se acepta se presenten las pólizas. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos (pólizas) con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o cliente, dirección, teléfono, número de contrato (póliza), vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.</p>
<p>Pregunta 7.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de ser negativa su respuesta solicitamos se considere que se cumple presentando únicamente copias simples de los contratos y/o pedidos y no originales como se solicita, lo anterior obedece a que no se emite más de un contrato con firmas "originales", pues solo existe el original que se lo queda la convocante o cliente y solo proporcionan una copia.</p>	<p>En el entendido de que en el caso de seguros las obligaciones se establecen a través de pólizas, y en el caso exclusivo de que los licitantes no cuenten con contratos de seguros suscritos, se acepta se presenten las pólizas. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos (pólizas) con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o cliente, dirección, teléfono, número de contrato (póliza), vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.</p>
<p>Pregunta 8.- Referencia B.2.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "FIANZA" .. agradeceremos se eliminen estos requisitos ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en bases.</p>
<p>Pregunta 9.- Referencia F.2. FIRMA DEL CONTRATO De acuerdo con lo solicitado en el Punto "Nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 14 de mayo del 2004, salió publicada en el Diario Oficial De La Federación, la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas De Seguros (Ahora art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas) La disposición cuarta de esta resolución obligatoria, a partir del 14 de junio de 2004, establece que las instituciones de seguros deberán tener integrado un expediente de identificación del cliente, previamente a la celebración de contratos de cualquier tipo, que contenga cuando menos para el sector publico los siguientes datos que agradeceremos nos proporcionen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Denominación o razón social. <input type="checkbox"/> Actividad u objeto social. <input type="checkbox"/> Registro federal de contribuyentes. <input type="checkbox"/> Domicilio:(calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y entidad federativa) <input type="checkbox"/> Teléfono. <input type="checkbox"/> Correo electrónico. <input type="checkbox"/> Nombre del administrador, director general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate: <p>Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma, o bien constancia del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal, para que previo cotejo de la copia fotostática</p>	<p>La documentación solicitada será proporcionada al licitante que resulte ganador.</p>

Biblat Rest

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

<p>con sus originales o copias certificadas, se les devuelva. Es de señalarse que la disposición quinta de las citadas disposiciones establece que las aseguradoras solo podrán suscribir contratos de cualquier tipo hasta que sus clientes hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de identificación solicitados. Original y copia de alta ante la secretaría de hacienda y crédito público, en donde se mencione la actividad preponderante y la fecha de inscripción del oferente, así como también copia de la cédula de identificación fiscal. En el alta de hacienda únicamente aparece la actividad de inicio que no necesariamente es la actividad preponderante, esta actividad y las modificaciones se deben de checar en el acta constitutiva y sus modificaciones. Además de lo solicitado se puede anexar el acta y sus modificaciones para que sea más claro el giro de la empresa.</p>	
<p>Pregunta 10.- Referencia ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Se solicita respetuosamente a la convocante indicar si se debe considerar la cobertura de RC Viajero.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.</p>
<p>Pregunta 11.- En alcance al cuestionamiento anterior Favor de confirmar que derivado de las últimas modificaciones a la Ley de Comunicaciones, se deberá emitir una póliza por separado dentro del ramo de daños para la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero con una suma de 5,000 DSMGVDF sin Deducible para las unidades con capacidad de 8 o más pasajeros.</p>	<p>Se deberá emitir dentro de la misma póliza.</p>
<p>Pregunta 12.- Derivado de la posible cobertura RC Viajero Favor de confirmar si podemos considerar incluir un deducible del 10% por evento.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.</p>
<p>Pregunta 13.- Se solicita respetuosamente a la convocante indicar si en el parque vehicular hay unidades adicionales a los autobuses con Uso Transporte de personal para ser consideradas en la cobertura de RC Viajero.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.</p>
<p>Pregunta 14.- Referencia B.1.3.6 Documento que indique de manera enunciativa más no así limitativa que su representada APARTADO "ABOGADO" Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en el punto, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención Legal o Jurídica existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un abogado de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en las bases.</p>
<p>Pregunta 15.- Referencia CARÁCTER GENERAL, Solicitamos ratificar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, por lo que se podrán anexar estas a nuestra propuesta agregando cláusulas de prelación y no adhesión.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en las bases.</p>
<p>Pregunta 16.- Referencia ANEXO III "MODELO DE LA CARTA COMPROMISO DE PROPOSICIÓN" Favor de confirmar que para la presentación de nuestra propuesta económica NO es necesario la presentación de costos unitarios considerándose solo esto para el licitante adjudicado.</p>	<p>Se deberán presentar costos unitarios por unidad y costos totales del servicio a ofertar.</p>

La presidente del acto abre un espacio en caso de que los asistentes al presente acto tuvieran la necesidad de formular alguna nueva aclaración, siendo el caso que ningún participante del presente acto formula nuevas aclaraciones, procediendo a la clausura del acto.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 28 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de ésta Acta en: Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

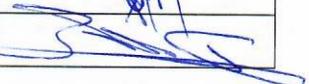
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"

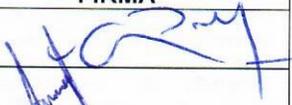
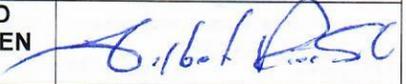
encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Esta Acta consta de 8 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales la presidente del acto, dándose por terminada la junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional NO. LP/E/DIF/003/2019 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO" siendo las 15:40 hrs. del día de su inicio.

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	CARLOS EDUARDO HUERTA SOTO	
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	YAMIL EMILIO SALTY RODRÍGUEZ	
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	GUSTAVO MIJARES ESTRADA	

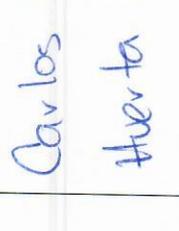
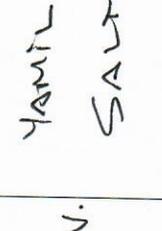
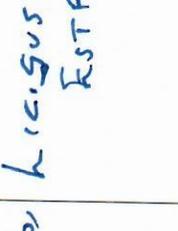
POR LA CONVOCANTE "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. JUAN MANUEL TINOCO JÁCQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
LIC. EDGAR GUTIÉRREZ ROSALES	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	
C.P. GILBERTO RÍOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	

----- FIN DEL ACTA -----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO
 REGISTRO DE PARTICIPANTES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/003/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO"
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ASISTE AL ACTO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
HDI Seguros SA de CV	Carlos Eduardo Huerta Soto.	10:26	carlos.huerta@ hdi.com.mx	
ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DEC.V.	YAMIL EMILIO SALTY RODRIGUEZ	12:17	EmilioS@ ana seguros .com.mx	
CUBO Seguros México S.A.	Lc. GUSTAVO MIJARES ESTRADA	12:58	abaseguros2016@ hotmail.com	

DURANGO, DGO., A 28 DE MAYO DEL 2019, CIERRE DE REGISTRO A LAS 13:00 HRS

